



Excmo. Ayuntamiento
Salas de los Infantes



AUTORIZACION A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA REGALO DEL CORREDOR.

Este documento (debidamente rellenado y firmado por las partes), autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de cualquier corredor que no pueda asistir a la entrega de dorsales de la IX Marcha de Montaña DEMANDASURUS 2022.

En ningún caso este documento servirá para autorizar un cambio de nombre de Dorsal.

Esta Autorización original (No fotocopia) debidamente rellenada y firmada por el propietario/participante del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañada obligatoriamente de la siguiente documentación, sin la cual la autorización no tendrá ningún valor.

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- DNI, pasaporte o NIE originales de la persona que recoge el Dorsal.

El/la participante de la IX DEMANDASURUS 2022
(Nombre, apellidos del corredor/a propietario del dorsal):
.....

Con DNI, PASAPORTE, o NIE (del corredor/a):

AUTORIZO A

D/Dña (nombre y apellidos de la persona autorizada):

Con DNI, PASAPORTE, o NIE (de la persona autorizada):

A que recoja mi dorsal y/o bolsa de regalo durante la entrega de dorsales de la IX Marcha de Montaña Demandasurus 2022. Que tendrá lugar los días, el sábado día 8 de Octubre de 17:00 h a 18:30 h, y el domingo día 9 de Octubre de 08:15h a 10:30 horas en el Gimnasio del C.P. Fernán González (Salas de los infantes).

En Salas de los Infantes, a día..... Del mes..... del año 2022.

FIRMA PROPIETARIO DEL DORSAL

FIRMA PERSONA AUTORIZADA LO RECOGE.